



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1299 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Declaración. De interés del HCD, la II Copa Interprovincial "Carlo Acutis" a realizarse el día 18 de octubre de 2024 en la Prov. de Ctes, CdadCapital, en Casa Salesiana, Colegio Pio XI.

Fecha de Entrada: 2024-09-20



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La II Copa Interprovincial "CARLO ACUTIS", la Fundación "Los amigos de Carlo Acutis en Argentina", Y;

CONSIDERANDO:

Que, la II Copa Interprovincial "Carlo Acutis" se realizará el día 18 de octubre de 2024 en la Provincia de Corrientes, Ciudad Capital, en el horario de 8 a 18 hs., en Casa Salesiana, Colegio Pio XI.

Que, el mencionado evento deportivo fue ideado y organizado por la Fundación "Los Amigos de Carlo Acutis en Argentina", con el fin de pregonar los valores que él tenía a través del deporte, llevar a los jóvenes a vivenciar que la solidaridad y una competencia sana es posible.

Que, la I Copa Interprovincial fue realizada en la provincia del Chaco, en la ciudad de Resistencia, más precisamente en el campo deportivo Ñu Pora el 27 de octubre del año 2023.

Que, en el evento deportivo participarán más de 250 jóvenes estudiantes de los últimos años del nivel secundario de colegios de orden católico de las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y la posibilidad de que este año también se sume Misiones.

Que, competirán en las disciplinas de Handball masculino y femenino, Fútbol masculino, Basquet masculino, Cestoball femenino, y se competirá con premios para el 1, 2 y 3 lugar.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

II Copa Interprovincial "Carlo Acutis" a realizarse el día 18 de octubre en Ciudad Capital, de 8 a 18 hs. en Casa Salesiana, Colegio Pio XI

ARTICULO 1º: DE INTERES, del Honorable Concejo Deliberante, la II Copa Interprovincial "Carlo Acutis" a realizarse el día 18 de octubre de 2024 en la Provincia de Corrientes, Ciudad Capital, de 8 a 18 hs. en Casa Salesiana, Colegio Pio XI.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1299-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 20/9/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1299-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 20 de Septiembre de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1299-C-2024

Fecha de ingreso: 25/09/2024

Declaración N°: D305

[Declaración N°: D305 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1299-C-2024

Fecha de ingreso: 23/09/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 23/09/2024